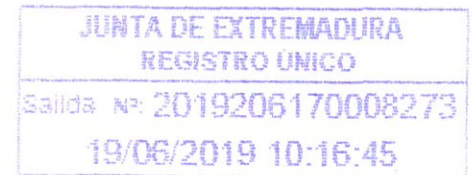


**ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERÍA Y
AGROTURISMO DE EXTREMADURA**

A/A Director

C/ Corte de Peleas, 79

06009 Badajoz



Asunto: Solicitud de implantación de modalidad dual en ciclo formativo.

Examinada la documentación presentada en el proyecto de formación profesional dual por D. Pedro M^a Rodríguez Rodríguez, Director de la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura, situada en Mérida, Badajoz, solicitando la implantación de la modalidad de enseñanza dual para el ciclo formativo de grado superior “*Dirección de cocina*” (HOT 3-6), esta Dirección General **HA RESUELTO:**

APROBAR la modalidad de enseñanza dual del ciclo formativo de grado superior “*Dirección de cocina*” (HOT 3-6) a partir del curso 2019-2020, una vez analizado el proyecto, comprobada la viabilidad del mismo e informado de su solicitud al Consejo de Formación Profesional de Extremadura.

En Mérida, a 14 de junio de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD

The image shows a circular official stamp of the Junta de Extremadura, specifically for the Dirección General de Formación Profesional y Universidad. The stamp contains the text 'JUNTA DE EXTREMADURA', 'Dirección General de Formación Profesional y Universidad', and 'Consejería de Educación y Empleo'. A blue ink signature is written over the stamp.

Fdo.: Juan José Maldonado Briegas.